



ORD.: 711 17.02.2022/

ANT.: CASO AP007T0001050

MAT.: Da respuesta parcial y comunica denegación de parte la información requerida por motivos que indica.

ADJ.: - Res. N° 1316 de fecha 30-03-2020 de reasignación de fondos
- Contrato de construcción para el Proyecto Jardines Esmeralda

SANTIAGO,

A : SRA. SANDRA VERA GALLARDO

DE : EUGENIA VIDAL PERALTA
ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO

Se ha recibido en este Servicio, la solicitud de acceso a la información pública del antecedente, formulada al amparo de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo Primero de la Ley N° 20.285, que señala lo siguiente: ***“Respecto del Proyecto “Jardines de Esmeralda”, comuna de Colina Código 14217, ejecutado por la empresa CONSTRUCTORA LOGA LTDA., solicito:***

- 1.- Se Informe los montos otorgados y percibidos por CONSTRUCTORA LOGA LTDA. con cargo al Contrato de Mutuo suscrito con fecha 2 de abril de 2018 (aprobado por resolución 1983 de fecha 24 de abril de 2018) y porcentaje de anticipo devuelto por la CONSTRUCTORA LOGA LTDA.***
- 2. Se informe los Montos Pagado por SERVIU y percibidos por CONSTRUCTORA LOGA LTDA, por concepto de estados de pagos cursados.***
- 3. Copia de todos los estados de pago (por avance de obras y por anticipo) y/o Carátula Solicitud de Certificación de Avance de Obras, con sus antecedentes de respaldo.***
- 4.-Copia de todas las facturas emitidos por CONSTRUCTORA LOGA LTDA, en el marco del contrato.***
- 5. Se informe la Cantidad de obras ejecutadas por CONSTRUCTORA LOGA LTDA y no pagadas por SERVIU.***
- 6.Se informe la destinación de los fondos por concepto de ejecución de la Póliza N°12000454, de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.***
- 7. Copia de la Liquidación contable del contrato suscrito con la CONSTRUCTORA LOGA LTDA, con ocasión del término anticipado del contrato.***
- 8. Copia del Contrato de terminación de obras, contratadas con la Empresa ENV SpA (diciembre 2019)."***

En virtud de lo solicitado y lo dispuesto en los artículos 10° y siguientes de dicho cuerpo legal, cumpla con informarle que adjunto a esta respuesta usted encontrará dos archivos, consistentes en Resolución de Reasignación de recursos N° 1316 de fecha 30-03-2020 y contrato de construcción para el Proyecto Jardines Esmeralda. El resto de la información requerida ha sido considerada secreta o reservada en consideración a lo dispuesto en el Artículo 21 N°1 letra a) que establece lo siguiente:

Art. 21: “Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: a) Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.

A este respecto se indica que gran parte de la información solicitada no puede ser entregada debido a que es materia de juicio y sumario desde el año 2019, y se estima que la entrega de la información requerida pudiese afectar la defensa judicial así como la instrucción del sumario en curso.

En contra del presente acto administrativo, Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días, contados desde la notificación de este instrumento.

Esta decisión deberá incorporarse en el índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 20.285.

Saluda atentamente a Ud.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Vidal Peralta".

EUGENIA VIDAL PERALTA
ABOGADA
ENCARGADA LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO
POR ORDEN DEL DIRECTOR, SEGÚN RES. EX. N°7223 DE 09.12.2014
Y RES. EX N°978 DE 28.02.2019

CASO AP007T0001050

Distribución

- Destinatario
- Dirección
- Contraloría Interna
- SIAC - OIRS
- Oficina de Partes

Usted encuentra toda la información sobre programas habitacionales y políticas de vivienda y urbanismo:
www.minvu.cl.